



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1232/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que el cargo de Ayudante con su actual titular, señor Ernesto Roberto Anderson cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N° 780/94 pase a la planta de personal permanente para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio ex-BA.NA.DE. de la ciudad de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levens'.

RICARDO LEVENS (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION